

Título 2

De la Corona



Los Reyes de España son Felipe Sexto y Letizia.

[© Casa de S.M. el Rey / DVirgili]

España es una monarquía.

En una monarquía, el Rey es el máximo representante del país.

Es el Jefe del Estado.

En España, el Rey no gobierna.

El Rey tiene otras funciones, como representar a España en otros países

o ser árbitro entre las instituciones para resolver conflictos.

Sus acciones en política dependen de otros,

como el Presidente del Gobierno o los ministros del Gobierno.

En España, el Rey es Felipe Sexto.

Felipe Sexto es el hijo del Rey Juan Carlos Primero.

Juan Carlos Primero era el Rey de España

cuando los españoles votaron a favor de la Constitución.

Artículo 56.

El Rey

El Rey es el Jefe del Estado.

El Rey es árbitro entre las instituciones y representa a España en otros países.

Nadie puede detener al Rey o llevarle ante un juez.

El Rey nunca actúa por su propia decisión en política.

El Rey aplica y respeta las decisiones de las instituciones.

Por eso, el Rey no es responsable de sus actos en política.

Artículo 57.

Los herederos

Los Reyes de España serán los **herederos** del Rey Juan Carlos I de Borbón.

El orden de los herederos es:

- Los familiares más cercanos frente a los más lejanos.
Por ejemplo, un hijo está antes que un primo.
- Los hombres frente a las mujeres.
- Los mayores frente a los más jóvenes.

El sucesor del Rey es el Príncipe o la Princesa de Asturias.

El sucesor del Rey debe casarse con la aceptación del Rey y de los diputados y los senadores.

Cuando no haya ningún sucesor del Rey,

los diputados y senadores deciden quién sustituirá al Rey.

Heredero:
sucesor o sustituto del Rey cuando muere o renuncia a ser Rey.

Artículo 58.

El consorte

El **consorte** solo tiene funciones en caso de que el Rey sea menor de 18 años.

Consorte: persona casada con el Rey.

Regente: persona que sustituye al Rey por algún motivo durante un tiempo.

Tutor: persona que cuida de una persona menor de 18 años cuando mueren sus padres.

Artículo 59.

El Regente

Si el Rey tiene menos de 18 años, todavía deberá esperar a ser Rey.

En ese tiempo, el padre o la madre será **Regente**.

Si el Rey no pudiera reinar, por ejemplo,

por un problema grave de salud, el Príncipe de Asturias es el Regente.

Si no hay nadie en la familia del Rey para ser Regente,

los diputados y senadores elegirán a un grupo de Regentes.

Artículo 60.

El tutor del Rey

El Rey debe tener un **tutor**,

cuando tiene menos de 18 años y su padre o su madre han muerto.

El tutor no puede ser también Regente ni tener un puesto político,

por ejemplo, ministro o diputado.

Artículo 61.

El juramento del Rey

El Rey debe jurar ante los diputados y los senadores que:

- Cumplirá con su trabajo.
- Respetará la Constitución y las leyes.
- Respetará los derechos de las personas y de las comunidades autónomas.

El Príncipe de Asturias también debe hacer el mismo juramento cuando cumple 18 años.

Artículo 62.

Los trabajos del Rey

El trabajo del Rey consiste en:

- Firmar las leyes.
- **Convocar** elecciones, cuando lo propone el Presidente del Gobierno.
- Reunir a los diputados y senadores después de las elecciones y **disolver las Cortes Generales**.
- Proponer al Presidente del Gobierno y nombrarlo.
- Nombrar a los ministros que propone el Presidente del Gobierno.
- **Destituir** al Presidente del Gobierno y los ministros.
- Dar premios y medallas.
- Recibir información sobre las decisiones del Gobierno.
- Ser el máximo jefe de las Fuerzas Armadas.
- Perdonar los delitos de los encarcelados.
- Ser el máximo representante de las Reales Academias, como la Real Academia Española o la Real Academia de la Historia.

El Rey hace todos estos trabajos según los límites de las leyes.

Artículo 63.

El Rey y las relaciones con otros países

Los **embajadores** de otros países deben presentarse al Rey.

El Rey firma acuerdos con otros países, declara la guerra y firma la paz.

El Rey cumple con estas obligaciones según los límites de las leyes.

Convocar elecciones: llamar a los ciudadanos a votar.

Disolver las Cortes Generales: cerrar las Cortes Generales para hacer nuevas elecciones.

Destituir: despedir, quitar de su puesto de trabajo.

Embajador: representante de un país en otro país. Por ejemplo, Francia tiene un embajador en España.

Artículo 64.**El control del Rey por las instituciones**

Los trabajos del Rey son controlados por el Presidente del Gobierno, los ministros o los diputados.

Por ejemplo, el Rey nombra o destituye a un ministro cuando lo propone el Presidente del Gobierno.

El Rey no puede nombrar o destituir a un ministro por su propio deseo.

Artículo 65.**El dinero para el Rey y su familia**

El Rey recibe dinero de las instituciones para mantener a su familia y cumplir con su trabajo.

El Rey puede elegir y despedir a las personas que trabajan con él.